



ZUBIZARRETA

**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
**para personas en situación**  
**o riesgo de exclusión social**

**Informe de Auditoría Independiente**  
**de cuentas anuales abreviadas**

**- Ejercicio 2015 -**



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

**A los Asociados de  
ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social,  
por encargo de la Junta Directiva:**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante la entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión

sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

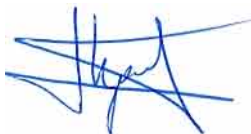
### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta, en la que se informa que la actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe de los Organismos Públicos y Privados en forma de subvenciones. Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra supeditada al mantenimiento de dichas ayudas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**  
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0455



Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal  
- Socio -

Bilbao, 26 de mayo de 2016



**ASOCIACIÓN ZUBIETXE,**  
para personas en situación o riesgo de exclusión social

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2015**








**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
C.I.F.: G-48545610

**BALANCE ABREVIADO**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2015	Ejercicio 31.12.2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>737.534,20</b>	<b>729.789,36</b>
I. Inmovilizado intangible	5	---	---
II. Inmovilizado material	5	733.884,20	726.139,36
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.650,00	3.650,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>420.872,85</b>	<b>421.222,63</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	184.779,24	157.058,49
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		149.989,09	128.567,69
3. Otros deudores	7 y 14	149.989,09	128.567,69
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	35.031,94	33.843,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	51.072,58	101.752,72
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.158.407,05</b>	<b>1.151.011,99</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2015	Ejercicio 31.12.2014
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>753.641,26</b>	<b>756.011,33</b>
A-1) Fondos propios	11	233.359,25	199.067,51
I. Fondo Social		1.000,00	1.000,00
III. Reservas		198.067,51	276.192,97
VII. Excedente del ejercicio		34.291,74	(78.125,46)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	520.282,01	556.943,82
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>234.817,67</b>	<b>255.020,87</b>
II. Deudas a largo plazo	8	234.817,67	255.020,87
1. Deudas con entidades de crédito		233.517,67	253.720,87
2. Otros pasivos financieros		1.300,00	1.300,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>169.948,12</b>	<b>139.979,79</b>
III. Deudas a corto plazo		7.596,51	19.511,81
1. Deudas con entidades de crédito	8	19.179,64	19.594,94
3. Otras deudas a corto plazo	8	(11.583,13)	(83,13)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		162.351,61	120.467,98
1. Proveedores	8	1.503,90	821,33
2. Otros acreedores	8 y 12	160.847,71	119.646,65
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.158.407,05</b>	<b>1.151.011,99</b>





**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
C.I.F.: G-48545610

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2015	(DEBE) HABER 31.12.2014
<b>. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>1.521.231,70</b>	<b>1.262.676,68</b>
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	9 y 13	293.343,73	242.238,78
g) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	1.227.887,97	1.020.437,90
<b>. Aprovisionamientos</b>	13	<b>(89.463,64)</b>	<b>(70.942,65)</b>
<b>. Otros ingresos de explotación</b>		<b>121.839,80</b>	<b>96.923,03</b>
<b>. Gastos de personal</b>	13	<b>(1.259.719,01)</b>	<b>(1.097.052,25)</b>
<b>. Otros gastos de explotación</b>	13	<b>(240.384,00)</b>	<b>(251.567,77)</b>
<b>. Amortización del inmovilizado</b>	5 y 7	<b>(31.153,16)</b>	<b>(27.311,87)</b>
<b>. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	<b>14.763,93</b>	<b>10.297,72</b>
<b>. Otros resultados</b>		<b>(75,95)</b>	<b>(268,30)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>37.039,67</b>	<b>(77.245,41)</b>
<b>. Ingresos financieros</b>	7	<b>623,93</b>	<b>2.180,54</b>
<b>. Gastos financieros</b>	8	<b>(3.371,86)</b>	<b>(3.060,59)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(2.747,93)</b>	<b>(880,05)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>34.291,74</b>	<b>(78.125,46)</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>34.291,74</b>	<b>(78.125,46)</b>
<b>B) Ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>. Subvenciones recibidas.</b>	14	<b>271.445,85</b>	<b>316.853,53</b>
<b>. Donaciones y legados recibidos.</b>	14	---	<b>200.000,00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>271.445,85</b>	<b>516.853,53</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>. Subvenciones recibidas</b>	14	<b>(293.343,73)</b>	<b>(242.238,78)</b>
<b>. Donaciones y legados recibidos.</b>	14	<b>(14.763,93)</b>	<b>(10.297,72)</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(308.107,66)</b>	<b>(252.536,50)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(36.661,81)</b>	<b>264.317,03</b>
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(2.370,07)</b>	<b>186.191,57</b>

*Paulo Luis S. de*  
*Aurora Izpisua*





**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
**C.I.F.: G-48545610**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio 2015**  
(Expresada en euros)

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante Zubietxe o la Entidad) que fue constituida en Arrigorriaga el 24 de diciembre de 1992, se halla inscrita en el Registro de Asociaciones de Euskadi con el número AS/B/03698/1.993, según la inscripción de fecha 26 de enero de 1993. Fue declarada de **Utilidad Pública** el 20 de mayo de 2003.

Se constituye con carácter permanente, y sólo se disolverá por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.

El domicilio principal de esta Asociación está ubicado en la calle 22 de diciembre, nº 1 y 2, bajo, del barrio de Ollargan, 48003 Bilbao. El patrimonio de la Asociación se completa con un piso situado en la calle Pablo Zamarripa, nº 10, 2ª planta, en Bilbao 48004. Con fecha 21 de octubre de 2014 han adquirido un piso en la calle Zabalbide nº28, bajo izq, en Bilbao 48006.

La Asociación realiza su actividad igualmente en dos pisos cedidos sin contraprestación por la congregación de religiosas “Compañía de María” situados en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., un despacho en la calle José María Olaberri nº 4, 1º C, y en una lonja cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Arrigorriaga propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pueblo Nuevo nº 3 del barrio de Ollargan.

La misión de Zubietxe es facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión, ofreciéndoles oportunidades para ello y acompañando a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de la mejora de su calidad de vida.

Para la consecución de dichos fines se desarrollarán, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes áreas:

*Paula Gue*  
*Antea*  
*Izic Sow Etz*

PRENTE  
Euzko Lehen Unibertsitatea  
Ekoscan

# ASOCIACIÓN ZUBIETXE

## PROGRAMAS Y SERVICIOS



*Paula Ferrer S. Arantxa*  
*Itziar Souto*





Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asociación se regirá por los preceptos de las Leyes de Asociaciones, por sus Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

La Asociación, careciendo de finalidad lucrativa, dedicará, en su caso, los beneficios eventuales obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma Vasca.

El gobierno y administración de la Asociación estarán a cargo de la Asamblea General de Socios/as, como órgano supremo y la Junta Directiva, como órgano colegiado de dirección permanente.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **2.1. Imagen fiel**

La Entidad presenta las cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2015 de acuerdo con los requisitos y los principios contables incluidos en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, y completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el día 16 de junio de 2015.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales (Nota 4.5.1)
- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:



- Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
- No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
- Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
- En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
- No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

#### Continuidad de la Entidad condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe, básicamente, de los Organismos Públicos y Privados en forma de convenios y subvenciones (Nota 9 y Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

#### **2.4. Comparación de la información**

La Entidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2014.

#### **Agrupación de partidas:**

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado y en la cuenta de resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

#### **Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2015 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 por cambios en criterios contables.

#### **2.5. Corrección de errores**

No se han realizado corrección de errores a lo largo del ejercicio.

Paula Ferrer  
Arantza  
Iñaki Soreta



### **NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

	- Euros -	
	Propuesto 2015	Aprobado 2014
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
Resultado del ejercicio	34.291,74	(78.125,46)
<b><u>APLICACIÓN</u></b>		
A Remanente	34.291,74	(78.125,46)

### **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 son los siguientes:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### **- Aplicaciones informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlos o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado que es de 4 años.

##### **- Derechos sobre activos cedidos en uso**

Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe "Inmovilizado Intangible": "Derechos sobre activos cedidos en Uso".



Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

– **Deterioro de valor de activos materiales e intangibles**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

**4.2. Inmovilizado material**

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

**Bienes generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.



**Bienes No generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficio social colectividad, etc.

**Unidad de explotación o servicio:**

Grupo identificable más pequeño de activos y que son independientes de los derivados de otros activos y grupos de activos.

**Valoración:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

ELEMENTOS	% amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	20%

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que

*Paula Ferrer*  
*Itziar Solórzano*  
*Arautza*



evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

*Bien no generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

*Bien generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Permutas**

La Entidad no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

##### **4.5.1. Activos financieros**

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Entidad, como criterio general lleva a gasto durante el ejercicio los saldos con una antigüedad superior a un año.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.



Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior, igual o posterior a doce meses.

#### **4.5.2. Pasivos financieros**

##### **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

#### **4.6. Créditos por la actividad propia**

##### **Créditos por la actividad propia:**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.





#### **Débitos por la actividad propia:**

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

#### **Ayudas plurienales:**

Si la concesión es plurienal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7. Existencias**

La Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en “moneda extranjera”, en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios**

En el ámbito del Impuesto sobre Entidades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.



En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **Imputación temporal de Gastos:**

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### **Gastos para eventos futuros:**

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### **Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

*Paula Ferrer*  
*Agustina Itzica Sorroeta*

Logo of the Basque Government (Gobierno Vasco) and the Basque Chamber of Accounts (Caja de Pensiones Vasca).



Por lo tanto, se trata de obligaciones ciertas en las cuales existe duda en cuanto al importe y/o vencimiento exactos, por lo que deberán realizarse las correspondientes estimaciones. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Entidad realiza una estimación del importe necesario para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones pendientes de cuantía indeterminada.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

##### **No reintegrables:**

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por asociados, fundadores o patronos seguirán el mismo criterio, excepto que fueran para el fondo social.

##### **Reintegrables:**

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

*Paula Ferrer*  
*S. de Arantza*  
*Itziar Soloste*

The bottom of the page features several logos and signatures. From left to right, there are logos for 'Zubietxe', 'ERM', 'Ekoscan', and another logo with a green 'e'. Below these logos are three handwritten signatures in blue ink: 'Paula Ferrer', 'S. de Arantza', and 'Itziar Soloste'.



1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.13. Combinaciones de negocios**

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas**

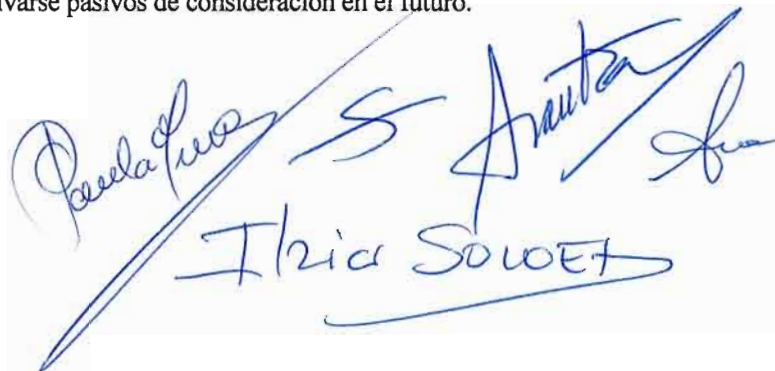
Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A photograph of handwritten signatures in blue ink. The signatures are written over a white background. The most prominent signature is "Izica SOLUET" in a bold, blocky font. Above it, there are several cursive signatures, including one that appears to be "Paula..." and another that looks like "S. Aruta".



## NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1. Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio 2014 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	285,14	269,10	---	554,24
Construcciones	764.921,30	137.497,77	---	902.419,07
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	---	787,36	---	787,36
Mobiliario	15.116,26	---	---	15.116,26
Equipos procesos de información	15.678,56	661,87	---	16.340,43
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
<b>TOTALES</b>	<b>842.735,93</b>	<b>139.216,10</b>	<b>---</b>	<b>981.952,03</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(158.233,07)	(24.223,33)	---	(182.456,40)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	---	(66,98)	---	(66,98)
Mobiliario	(10.402,89)	(1.715,72)	---	(12.118,61)
Equipos procesos de información	(13.130,17)	(1.305,84)	---	(14.436,01)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
<b>TOTALES</b>	<b>(228.500,80)</b>	<b>(27.311,87)</b>	<b>---</b>	<b>(255.812,67)</b>
<b>NETO</b>	<b>614.235,13</b>			<b>726.139,36</b>

*Paula López*  
*José S. Arantxa*  
*Itziar Soro*



El movimiento durante el ejercicio 2015 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	902.419,07	38.500,00	---	940.919,07
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	787,36	---	---	787,36
Mobiliario	15.116,26	398,00	---	15.514,26
Equipos procesos de información	16.340,43	---	---	16.340,43
Elementos de transporte	37.070,01	---	---	37.070,01
<b>TOTALES</b>	<b>981.952,03</b>	<b>38.898,00</b>	<b>---</b>	<b>1.020.850,03</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(182.456,40)	(28.689,57)	---	(211.145,97)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(66,98)	(118,10)	---	(185,08)
Mobiliario	(12.118,61)	(1.319,15)	---	(13.437,76)
Equipos procesos de información	(14.436,01)	(1.026,34)	---	(15.462,35)
Elementos de transporte	(37.070,01)	---	---	(37.070,01)
<b>TOTALES</b>	<b>(255.812,67)</b>	<b>(31.153,16)</b>	<b>---</b>	<b>(286.965,83)</b>
<b>NETO</b>	<b>726.139,36</b>			<b>733.884,20</b>

Las construcciones están compuestas de los locales de Hazkuntza, sito en el barrio de Ollargan adquirido en 2003 por importe de 275.300,00 euros y un piso en Santutxu adquirido en 2008 por importe de 349.621,30 euros.

Dichos locales se encuentran hipotecados como garantía de los préstamos de la BBK Solidarioa por un principal de 115.000,00 euros y 300.000,00 euros, respectivamente, y cuyo saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2015 es de 252.697,31 euros. El saldo dispuesto por estos mismos préstamos al cierre del ejercicio anterior era de 273.315,81 euros.

La Asociación tiene igualmente cedido en uso sin contraprestación, un piso cedido por la congregación de religiosas "Compañía de María" situado en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., valorado en 90.000,00 euros y una lonja cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Arrigorriaga











propiedad de Bilbao Bizkaia Kutxa, situado en la calle Pablo Nuevo nº3 del barrio de Ollargan, valorado en 50.000,00 euros. Esta cesión se produce por tiempo indefinido.

A lo largo del ejercicio anterior recibieron una donación por importe total de 200.000,00 euros, gracias a la cual se adquirió un piso situado en la calle Zabalbide, nº 28, por importe de 137.000,00 euros, (ver Nota 14). El resto del importe donado se destina a acondicionar el piso hasta su puesta a punto.

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

- Euros -		
CONCEPTO	31.12.2015	31.12.2014
Maquinaria	9.664,66	9.664,66
Mobiliario	12.418,26	3.224,12
Equipos procesos de información	8.882,86	7.992,03
Elementos de transporte	37.071,01	37.070,01
<b>TOTALES</b>	<b>68.036,79</b>	<b>57.950,82</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2015 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

## 5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2014 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	1.563,68	---	---	1.563,68
<b>TOTAL</b>	<b>1.563,68</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>1.563,68</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.563,68)	---	---	(1.563,68)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.563,68)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(1.563,68)</b>
<b>NETO</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>












El movimiento durante el ejercicio 2015 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	1.563,68	---	---	1.563,68
<b>TOTAL</b>	<b>1.563,68</b>	---	---	<b>1.563,68</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.563,68)	---	---	(1.563,68)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.563,68)</b>	---	---	<b>(1.563,68)</b>
<b>NETO</b>	---			---

Las aplicaciones informáticas están amortizadas totalmente al cierre del presente y anterior ejercicio.

### 5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

### 5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### – Arrendamiento financiero:

La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

#### – Arrendamiento operativo:

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendadora.

Al cierre del ejercicio, existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendatario teniendo establecidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

The image shows three handwritten signatures in blue ink: 'Paula', 'Ana', and 'Izric Soweth'. Below the signatures are three logos: 'Ekoscan!' (a green and blue logo), 'Ekoscan!' (a blue and white logo), and 'Ekoscan!' (a blue and white logo).



- Euros -

VALOR NOMINAL	Inmuebles	
	31.12.2015	31.12.2014
Gastos reconocidos en el resultado del ejercicio	84.852,4	88.220,24
Pagos comprometidos en un año	78.141,81	96.641,40
Entre 2 y 5 años	78.141,81	23.480,16
A más de 5 años	---	---

En su posición de arrendatario, el detalle de los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad son los siguientes:

- Euros -

DIRECCIÓN		31.12.2015	31.12.2014
Joseba Andoni Uriarte	Arrigorriaga	7.969,56	7.956,31
Zumalakarregui	Bilbao	14.781,16	11.796,00
Ibaizabal	Bilbao	5.452,71	6.300,00
Julián Gayarre	Bilbao	5.639,94	5.647,56
Arguinao	Bilbao	9.420,00	9.405,00
Zamakola	Bilbao	8.918,36	8.917,92
Lehendakari Aguirre	Basauri	---	5.145,64
Iruña	Bilbao	4.221,63	4.261,71
Arabella	Bilbao	8.911,20	8.911,20
Errekaldeberri	Bilbao	---	4.182,34
Orixe	Bilbao	9.315,00	9.315,00
Amboto	Bilbao	11.580,00	4.725,00
Otros (alojamiento web...)		130,14	1.656,56
<b>TOTALES</b>		<b>84.852,94</b>	<b>88.220,24</b>

Estos pisos son alquilados por la Asociación para el cumplimiento de sus fines, en este caso, el uso de las personas en situación o riesgo de exclusión.

En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados a incrementos anuales en función del IPC.











## NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	31.549,03	---	(31.549,03)	---
Fianzas constituidas a largo plazo	2.050,00	1.600,00	---	3.650,00
<b>TOTALES</b>	<b>33.599,03</b>	<b>1.600,00</b>	<b>(31.549,03)</b>	<b>3.650,00</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Fianzas constituidas a largo plazo	3.650,00	---	---	3.650,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.650,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.650,00</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" durante los ejercicios 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	29.509,64	---	---	29.509,64
Créditos a corto plazo	178,53	12.018,62	(7.863,06)	4.334,09
<b>TOTALES</b>	<b>29.688,17</b>	<b>12.018,62</b>	<b>(7.863,06)</b>	<b>33.843,73</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	29.509,64	623,93	---	30.133,57
Créditos a corto plazo	4.334,09	11.404,54	10.840,26	4.898,37
<b>TOTALES</b>	<b>33.843,73</b>	<b>12.028,47</b>	<b>10.840,26</b>	<b>35.031,94</b>

*Paula...*  
*S. de...*  
*Ilizci Sor...*  
*Ara...*

- 23 -



Las imposiciones se corresponden con dos imposiciones a plazo fijo en BBK Solidarioa con vencimiento indefinido y que se ha cancelado a lo largo del ejercicio, y en Banca Popolare Etica.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES	Activ. fros a largo plazo		Activ. fros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
Activos financieros mantenidos para negociar	---	---	---	---	---	---	---	---
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	30.133,57	29.509,64	---	---	30.133,57	29.509,64
Préstamos y partidas a cobrar	3.650,00	3.650,00	---	---	261.001,40	247.026,75	264.651,40	250.676,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---	51.072,58	101.752,72	51.072,58	101.752,72
<b>TOTALES</b>	<b>3.650,00</b>	<b>3.650,00</b>	<b>30.133,57</b>	<b>29.509,64</b>	<b>312.073,98</b>	<b>348.779,47</b>	<b>345.857,55</b>	<b>381.939,11</b>

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es la siguiente:

- Euros -

CRÉDITOS, DERIVADOS OTROS	31.12.2015	31.12.2014
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos) (Nota 9)	174.980,51	144.994,04
Instituto Tutelar de Bizkaia (Nota 9)	9.145,84	7.163,00
Usuarios pisos (Nota 9)	652,89	4.901,45
Otros deudores	4.898,37	4.334,09
Deudores por subvenciones (Nota 14)	71.323,79	85.634,17
<b>TOTALES</b>	<b>261.001,40</b>	<b>247.026,75</b>

Los ingresos financieros del ejercicio 2015 han ascendido a 623,93 euros, los cuales han sido generados por la tesorería de la Entidad. En el ejercicio 2014, los ingresos financieros generados por la tesorería de la Entidad ascendieron a 2.180,54 euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos básicamente por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.











El detalle por vencimientos de los activos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2014	2015	2016	2017	2018	2019 y ss	No definido	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	29.509,64	---	---	---	---	---	29.509,64
Préstamos y partidas a cobrar	247.026,75	---	---	---	---	3.650,00	250.676,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.752,72	---	---	---	---	---	101.752,72
<b>TOTALES</b>	<b>378.289,11</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.650,00</b>	<b>381.939,11</b>

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2015	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	No definido	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.133,57	---	---	---	---	---	30.133,57
Préstamos y partidas a cobrar	261.001,40	---	---	---	---	3.650,00	264.651,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.072,58	---	---	---	---	---	51.072,58
<b>TOTALES</b>	<b>342.207,55</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.650,00</b>	<b>345.857,55</b>

## NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		31.12.2015	31.12.2014
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014		
Débitos y partidas a pagar	233.517,67	253.720,87	1.300,00	1.300,00	19.179,64	19.594,94	52.806,49	57.404,21	306.803,80	332.020,02
<b>TOTALES</b>	<b>233.517,67</b>	<b>253.720,87</b>	<b>1.300,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>19.179,64</b>	<b>19.594,94</b>	<b>52.806,49</b>	<b>57.404,21</b>	<b>306.803,80</b>	<b>332.020,02</b>

Las "Deudas con entidades de crédito" presentan las siguientes características:

- Euros -

CONCEPTO	Importe concedido	Garantía (*)	Vencimiento	Tipo de interés	Cuota bonificada	Saldo al 31.12.15	Saldo al 31.12.14
<b>PRÉSTAMOS</b>							
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	115.000,00	Hipotecaria	30/12/2018	2,00%	---	26.645,41	35.379,42
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	300.000,00	Hipotecaria	19/06/2033	1,73%	---	226.051,90	237.936,39
<b>TOTALES</b>	<b>415.000,00</b>					<b>252.697,31</b>	<b>273.315,81</b>

(\*) Están garantizados mediante la hipoteca de los locales contabilizados en el activo del balance (Nota 5).

- 25 -



Por otra parte, el detalle de los vencimientos de estas deudas es el siguiente:

- Euros -

CONCEPTO 2014	Importe	Vencimientos				
		2015	2016	2017	2018	Resto
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	35.379,42	8.617,10	8.617,16	8.617,16	8.617,16	910,84
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	237.936,39	10.977,84	10.965,50	10.965,50	10.965,50	194.062,05
<b>TOTALES</b>	<b>273.315,81</b>	<b>19.594,94</b>	<b>19.582,66</b>	<b>19.582,66</b>	<b>19.582,66</b>	<b>194.972,89</b>

- Euros -

CONCEPTO 2015	Importe	Vencimientos				
		2016	2017	2018	2019	Resto
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	26.645,41	8.500,19	8.617,16	9.528,06	---	---
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	226.051,90	10.679,45	10.965,50	10.965,50	10.965,50	182.475,95
<b>TOTALES</b>	<b>252.697,31</b>	<b>19.179,64</b>	<b>19.582,66</b>	<b>20.493,56</b>	<b>10.965,50</b>	<b>182.475,95</b>

Los gastos financieros del ejercicio 2015 han ascendido a 3.371,86 euros. En el ejercicio 2014, los gastos financieros generados por los pasivos financieros de la Entidad ascendieron a 3.060,59 euros.



Por otra parte, el detalle por vencimientos de los pasivos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2014	2015	2016	2017	2018	2019 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	76.999,15	19.582,66	19.582,66	19.582,66	194.972,89	1.300,00	332.020,02
<b>TOTALES</b>	<b>76.999,15</b>	<b>19.582,66</b>	<b>19.582,66</b>	<b>19.582,66</b>	<b>194.972,89</b>	<b>1.300,00</b>	<b>332.020,02</b>

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2015	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	71.986,13	19.582,66	20.493,56	10.965,50	182.475,95	19.582,66	306.803,80
<b>TOTALES</b>	<b>71.986,13</b>	<b>19.582,66</b>	<b>20.493,56</b>	<b>10.965,50</b>	<b>182.475,95</b>	<b>19.582,66</b>	<b>306.803,80</b>




## **NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	102.373,64	917.501,61	(874.881;21)	144.994,04
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	7.165,00	86.000,00	(86.002,00)	7.163,00
Usuarios pisos	18.206,39	99.707,83	(113.012,77)	4.901,45
<b>TOTALES</b>	<b>127.745,03</b>	<b>1.103.209,44</b>	<b>(1.073.895,98)</b>	<b>157.058,49</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2015
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	144.994,04	1.089.663,17	(1.059.676,70)	174.980,51
Instituto Tutelar de Bizkaia (Acompañamiento)	7.163,00	109.750,00	(107.767,16)	9.145,84
Usuarios pisos	4.901,45	21.626,38	(25.874,94)	652,89
<b>TOTALES</b>	<b>157.058,49</b>	<b>1.221.039,55</b>	<b>(1.193.318,80)</b>	<b>184.779,24</b>

El crédito frente a Diputación Foral de Bizkaia, al 31 de diciembre se deriva como consecuencia del Convenio firmado con ésta para el mantenimiento de los centros de día y los pisos protegidos y de reinserción. Existen firmados 6 convenios: para la reinserción de personas drogodependientes en el centro de día Hazkuntza, para el mantenimiento del piso de reinserción Berrisar, para el mantenimiento del piso de Santutxu, para el mantenimiento del piso de Zumalakárregui, para el mantenimiento del piso Amboto y para el mantenimiento del piso Arginao. La Asociación factura a Diputación, en base al convenio, por cada plaza asignada, un importe diario durante los 365 días del año. El total del importe facturado en el ejercicio por este concepto y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe “Prestación de servicios” ha ascendido en 2015 a 1.089.663,17 euros (Nota 13). En el ejercicio 2014 su importe ascendió a 917.501,61 euros.

Igualmente hay un convenio firmado para la gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado, entre la Diputación Foral de Bizkaia, el Instituto Tutelar de Bizkaia y la Asociación Zubietxe. Diputación Foral de Bizkaia presta servicio de tutela para personas adultas incapacitadas a través del Instituto Tutelar de Bizkaia. En ciertos casos de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y aquejadas de una enfermedad mental, necesita a la Asociación para

- 27 -



desarrollar el servicio de acompañamiento. El total facturado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 109.750,00 euros y en el ejercicio 2014 a 86.000,00 euros, (Nota 13).

### **NOTA 10.- BENEFICIARIOS ACREEDORES**

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

### **NOTA 11.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento registrado en el ejercicio 2014 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo a 01.01.2014	Distrib. Exdte. 2013	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2014
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	373.971,32	(97.978,35)		275.992,97
Excedente del Ejercicio	(97.978,35)	97.978,35	(78.125,46)	(78.125,46)
<b>TOTALES</b>	<b>277.192,97</b>	<b>---</b>	<b>(78.125,46)</b>	<b>199.067,51</b>

El movimiento registrado en el ejercicio 2015 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo a 01.01.2015	Distrib. Exdte. 2014	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2015
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	275.992,97	(78.125,46)	---	198.067,51
Excedente del Ejercicio	(78.125,46)	78.125,46	34.291,74	34.291,74
<b>TOTALES</b>	<b>199.067,51</b>	<b>---</b>	<b>34.291,74</b>	<b>233.359,25</b>

La Entidad se constituyó con una aportación patrimonial de 1.000,00 euros. Los resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios se registran en la cuenta "Remanente".





## NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

- Euros -		
<b>SALDOS DEUDORES</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
Hacienda Foral, deudora por IVA	627,70	196,00
Administraciones públicas deudoras por subvenciones (Nota 14)	78.037,60	42.737,52
<b>TOTALES</b>	<b>78.665,30</b>	<b>42.933,52</b>

- Euros -		
<b>SALDOS ACREEDORES</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
Hacienda Foral, acreedora por IVA	---	---
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F (4º trimestre).	35.508,70	35.741,25
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	62.453,29	27.239,39
<b>TOTALES</b>	<b>97.961,99</b>	<b>62.980,64</b>

Con fecha 26 de enero de 2005, se acuerda por parte de Diputación Foral de Bizkaia, reconocer a la Asociación el derecho a disfrutar de la exención del IVA reconocida en el artículo 20.uno. 8ª apartado a) de la Norma Foral 7/94 de 9 de noviembre del IVA. Sin embargo, la Asociación ha comenzado a realizar a finales del ejercicio 2015 una nueva actividad, compra-venta de libros usados, que sí genera IVA lo que ha generado al cierre del ejercicio un importe a compensar de 627,70 euros.

La cuenta a pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre de 2014 y 2015.

Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen, las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2014 y 2015.

La Entidad está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.





### Impuesto sobre Sociedades

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos.

La Entidad está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2015:

	- Euros -	
	<u>Ejercicio 2015</u>	
<b>RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)</b>		<b>34.291,74</b>
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<b>*Diferencias permanentes</b>		
Exención rentas según N/F 1/2004	---	(34.291,74)
<b>Base Imponible</b>		<b>0,00</b>

El resultado contable del ejercicio 2014, (excedente negativo), coincidía con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio.

### **NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se presenta el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:




**Ingresos de la Entidad por la actividad propia:**

- Euros -		
CONCEPTO	31.12.2015	31.12.2014
Convenios Diputación (Nota 9)	1.089.663,17	917.501,61
Convenio ITB (Nota 9)	109.750,00	86.000,00
Aportaciones de usuarios (Nota 9)	21.626,38	99.707,83
Otros ingresos	6.848,42	14.151,49
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (Nota 14)	293.343,73	242.238,78
<b>TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.521.213,70</b>	<b>1.262.676,68</b>

**Cargas sociales:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada adjunta es la siguiente:

- Euros -		
CONCEPTO	31.12.2015	31.12.2014
Seguridad Social a cargo de la empresa	295.195,47	256.986,76
Otros gastos sociales	---	68,00
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>295.195,47</b>	<b>257.054,76</b>

**Otros gastos de explotación:**

El desglose por conceptos de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada es el siguiente:

- Euros -		
CONCEPTO	31.12.2015	31.12.2014
Gastos en Investigación y Desarrollo del ejercicio	2.985,30	11.254,10
Arrendamientos y cánones	84.852,94	88.220,24
Reparaciones y Conservación	19.456,86	10.754,72
Servicios de Profesionales Independientes	4.292,04	4.060,00
Transportes	27.041,08	18.271,75
Primas de Seguros	8.010,31	16.610,91
Servicios Bancarios y similares	1.516,90	1.629,09
Suministros	30.577,66	30.376,36
Otros Servicios	60.407,47	64.611,03
Otros tributos	1.243,44	1.134,68
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	---	4.644,89
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>240.384,00</b>	<b>251.567,77</b>

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One prominent signature reads 'Izquierdo SOLERA'. Below the signatures are several official stamps and logos, including the logo of 'Aratxe' (a stylized 'A' with 'ARATXE' written vertically) and other smaller logos of the firm.



## NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento habido en el ejercicio 2014 y 2015 en las diferentes partidas que componen el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, ha sido el siguiente:


2014	EUROS				
	Saldo al 01.01.14	Adiciones	Bajas	Trasposos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.14
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Santutxu	84.006,00	---	---	(2.997,00)	81.009,00
Local cedido	46.670,00	---	---	(1.665,00)	45.005,00
Local Hazkuntza	107.691,31	---	---	(4.822,00)	102.869,31
'Donación piso Zabalbide	---	137.766,87	---	(813,72)	136.953,15
Donación para piso Zabalbide	---	62.233,13	---	---	62.233,13
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>238.367,31</b>	<b>200.000,00</b>	---	<b>(10.297,72)</b>	<b>428.069,59</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>					
Documentación	---	2.305,00	---	(2.305,00)	0,00
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	---	32.713,00	---	(32.713,00)	0,00
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	40.193,00	---	(40.193,00)	0,00
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	---	2.688,00	---	(2.688,00)	0,00
Mmmaa	---	4.080,00	---	(4.080,00)	0,00
Promoción salud	---	3.526,00	---	(3.526,00)	0,00
Acompañamiento social personalizado	---	2.328,00	---	(2.328,00)	0,00
Red de pisos protegidos	---	11.616,00	---	(11.616,00)	0,00
Tutorías individualizadas	---	2.139,00	---	(2.139,00)	0,00
Inclusión socio-laboral	---	7.195,76	---	(7.195,76)	0,00
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>					
Programa mujer y sus imágenes contemporáneas	---	1.100,00	---	(1.100,00)	0,00
Igualdad de derechos ciudadanos y la no discriminación	---	5.450,00	---	(5.450,00)	0,00
Innovación	---	10.115,00	---	(10.115,00)	0,00
Euskal Hizkuntza eta kultura	---	486,98	---	(486,98)	0,00
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>					
'Promoción de valores solidarios sobre la realidad de las personas	---	6.000,00	---	(6.000,00)	0,00
Sensibilización y Educación en la Interculturalidad	---	2.000,00	---	(2.000,00)	0,00
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-</b>					
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	2.400,00	---	(2.400,00)	0,00
Igualdad	---	900,00	---	(900,00)	0,00
<b>LA CAIXA-</b>					
Red residencial de apoyo a personas sin hogar	---	36.000,00	---	---	36.000,00
Interculturalidad	10.000,00	---	---	(10.000,00)	0,00
Acompañamiento social personalizado	500,00	---	---	(500,00)	0,00
<b>BANCAJA-</b>					
Mecenazgp	159,48	105,83	---	(159,48)	105,83
<b>FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-</b>					
Programa exclusión social	11.700,00	9.000,00	---	(11.700,00)	9.000,00
Programa inmigrantes	23.400,00	24.000,00	---	(23.400,00)	24.000,00
<b>FUNDACIÓN MENCHACA DE LA BODEGA-</b>					
Centro de día Hazkuntza	---	2.500,00	---	(2.500,00)	0,00
<b>PARTICULARES</b>					
AXA BILBAO	---	6.573,36	---	(6.573,36)	0,00
AXA DE TODO CORAZON	---	500,00	---	(500,00)	0,00
AXA DE TODO CORAZON	---	2.000,00	---	(2.000,00)	0,00
IBERDROLA ASP	8.500,00	17.000,00	---	(8.500,00)	17.000,00
<b>CARITAS GISALAN-</b>					
Personal recepcionista	---	21.384,20	---	---	21.384,20
Personal mantenimiento	---	21.384,20	---	---	21.384,20
<b>FUNDA. INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CÍA DE MARÍA</b>					
FUNDA. INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CÍA DE MARÍA	---	10.000,00	---	(10.000,00)	0,00
<b>FUNDACIÓN TRIPARTITA</b>					
FUNDACIÓN TRIPARTITA	---	3.350,20	---	(3.350,20)	0,00
<b>FUNDACIÓN TELEFÓNICA</b>					
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	---	5.000,00	---	(5.000,00)	0,00
<b>FUNDACIÓN PORTICUS</b>					
FUNDACIÓN PORTICUS	---	20.820,00	---	(20.820,00)	0,00
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>54.259,48</b>	<b>316.853,53</b>	---	<b>(242.238,78)</b>	<b>128.874,23</b>
<b>Total</b>	<b>292.626,79</b>	<b>516.853,53</b>	---	<b>(252.536,50)</b>	<b>556.943,82</b>







2015	EUROS				
	Saldo al 01.01.15	Adiciones	Bajas	Trasposos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.15
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Santutxu	81.009,00	---	---	(2.997,00)	78.012,00
Local cedido	45.005,00	---	---	(1.665,00)	43.340,00
Local Hazkuntza	102.869,31	---	---	(4.822,00)	98.047,31
Donación piso Zabalbide	136.953,15	---	---	(4.124,93)	132.828,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	38.500,00	---	---	(1.155,00)	37.345,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	---	23.733,13
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>428.069,59</b>	<b>0,00</b>	<b>---</b>	<b>(14.763,93)</b>	<b>413.305,66</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>					
Documentación	---	2.302,00	---	(2.302,00)	---
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	---	32.676,00	---	(32.676,00)	---
Emakunde. El monstruo mutante	---	4.300,00	---	(4.300,00)	---
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	40.145,00	---	(40.145,00)	---
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	---	1.978,00	---	(1.978,00)	---
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	---	2.682,00	---	(2.682,00)	---
Medio ambiente	---	3.770,00	---	(3.770,00)	---
Acompañamiento social personalizado	---	2.325,00	---	(2.325,00)	---
Red de pisos protegidos	---	11.603,00	---	(11.603,00)	---
Tutorías individualizadas	---	2.136,00	---	(2.136,00)	---
Gobierno Vasco Salud	---	3.797,00	---	(3.797,00)	---
Inclusión socio-laboral	---	8.415,29	---	(8.415,29)	---
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>					
Programa mujer y sus imágenes contemporáneas	---	1.000,00	---	(1.000,00)	---
Sensibilización	---	5.450,00	---	(5.450,00)	---
Euskal Hizkuntza eta kultura	---	459,64	---	(459,64)	---
Venta de libros de segunda mano con personal en exclusión	---	20.997,00	---	---	20.997,00
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>					
Promoción de valores solidarios sobre la realidad de las personas	---	5.000,00	---	(5.000,00)	---
Prom. de valores solidarios mediante la sensibili. y educac. al desarr.	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
Bilbao Kirolak- deportes	---	1.404,00	---	(1.404,00)	---
Fomento del euskera	---	1.754,80	---	(1.754,80)	---
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA-</b>					
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	---	2.400,00	---	(2.400,00)	---
Igualdad	---	900,00	---	(900,00)	---
<b>LA CAIXA-</b>					
Red residencial de apoyo a personas sin hogar	36.000,00	---	---	(36.000,00)	---
Premios La Caixa, red residencial de apoyo a personas sin hogar	---	15.000,00	---	(15.000,00)	---
<b>BANCAJA-</b>					
Mecenazgp	105,83	17,67	---	---	123,50
<b>FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-</b>					
Programa exclusión social	9.000,00	9.700,00	---	(9.000,00)	9.700,00
Programa inmigrantes	24.000,00	24.000,00	---	(24.000,00)	24.000,00
<b>FUNDACIÓN MENCHACA DE LA BODEGA-</b>					
Centro de día Hazkuntza	---	2.500,00	---	(2.500,00)	---
<b>PARTICULARES</b>					
IBERDROLA ASP	17.000,00	34.000,00	---	(17.000,00)	34.000,00
<b>CARITAS GISALAN-</b>					
Personal recepcionista	21.384,20	---	---	(17.820,00)	3.564,20
Personal mantenimiento	21.384,20	---	---	(17.820,00)	3.564,20
BILBAO EKINTZA LANBIDE Plan de empleo, ayuda a la contrat.	---	15.527,45	---	(4.500,00)	11.027,45
FUNDACIÓN TRIPARTITA	---	1.460,00	---	(1.460,00)	---
FUNDACIÓN FISC	---	7.000,00	---	(7.000,00)	---
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>128.874,23</b>	<b>271.445,85</b>	<b>---</b>	<b>(293.343,73)</b>	<b>106.976,35</b>
<b>Total</b>	<b>556.943,82</b>	<b>271.445,85</b>	<b>---</b>	<b>(308.107,66)</b>	<b>520.282,01</b>




Los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas, y que figuran registrados en el epígrafe “Otras deudas” y “Administraciones Públicas deudoras” del balance, son los siguientes:

CONCEPTO	- Euros - 31.12.2014
Subvenciones pendientes de cobro	
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	5.450,00
GOBIERNO VASCO	
Promoción y salud	3.213,84
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	12.057,90
Acompañamiento	698,40
Inclusión sociolaboral	1.798,94
Tutorías individuales	641,70
Mmaa y Taseval	4.080,14
Documentación	691,50
Red de pisos protegidos	3.484,80
Recurso residencial para personas inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	9.813,90
Proy. documentación para personas inmigrantes en situación o riesgo exclusión	806,40
<b>Total Administraciones Públicas (Nota 12)</b>	<b>42.737,52</b>
LA CAIXA	
Interculturalidad	9.200,00
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ	
Programa exclusión social	16.500,00
CARITAS GIZALAN	42.828,34
FUNDACIÓN IBERDROLA	17.000,00
MECENAZGO	105,83
<b>Total Deudores (Nota 7)</b>	<b>85.634,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128.371,55</b>

*Paula*  
*Sra Arantza*  
*Itziar Sovero*



CONCEPTO	- Euros - 31.12.2015
Subvenciones pendientes de cobro	
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	11.847,70
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	26.447,00
GOBIERNO VASCO	
Documentación	690,60
Inmigrantes Hiritar I e Hiritar II	9.802,80
Emakunde. El monstruo mutante	1.075,00
Mantenimiento del centro de día de Hazkuntza	12.043,50
Fomento de la acc.voluntaria a través de la mejora de la gestión	593,40
Potenciación de la participación y formación del voluntariado	804,60
Medio ambiente	3.770,00
Acompañamiento social personalizado	697,50
Red de pisos protegidos	3.480,90
Tutorías individualizadas	640,80
Gobierno Vasco Salud	3.797,00
Inclusión socio-laboral	2.346,80
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>78.037,60</b>
FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ	16.850,00
CARITAS GIZALAN	13.656,12
FUNDACIÓN IBERDROLA	40.800,00
MECENAZGO	17,67
<b>Total Deudores</b>	<b>71.323,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149.361,39</b>

La Entidad ha llevado a cabo las actuaciones objeto de subvención y cumplido con las condiciones establecidas en las citadas subvenciones. En consecuencia, no se espera problema alguno de cobro de los importes indicados. En aquellos casos en que la Entidad tenga subvenciones concedidas y estime que no se van a cumplir las condiciones para hacerse efectivas, registra la correspondiente cuenta a pagar en el epígrafe "Administraciones Públicas" del balance, por subvenciones reintegrables (Nota 12), no existiendo importes pendientes de pago, en este caso, a cierre de los ejercicios 2014 y 2015.



**NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividades realizadas**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad: Servicios Sociales  
Epígrafe IAE: 95200  
Tipo de actividad: PROPIA (Sin lucro)  
Lugar de desarrollo de la actividad: C.A.V.

De acuerdo con el IAE (D.F.N. 1/1991, de 30 de abril) Zubietxe se encuadra en:  
AGRUPACIÓN 95. Asistencia y servicios sociales

GRUPO 952. Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.

NIF	Nombre	Nº Fijo	Epígrafe	Descripción de la actividad	Fecha Inicio	Tipo actividad	Clase de cuota
G48545610	ASOC "ZUBIETXE" DE REINSERCIÓN DE PERSON	A0410349E	95200	ASIS.Y SERV.SOCIAL NO RE.	01/01/2002	Empresarial Municipal	

Tipo	Provincia	Municipio	C.P.	Dirección	Nº Casa
Actividad	BIZKAIA	ARRIGORRIAGA	48003	CL22 DE DICIEMBRE	00001

Su actividad consiste en facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social, ofreciéndoles oportunidades para ello, y acompañar individualmente a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de mejora de su calidad de vida.

Por otro lado deseamos promover el desarrollo personal y profesional de las personas que componen Zubietxe (personas socias, profesionales y voluntarios).





**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO	PREVISTO 2015		REALIZADO 2015	
	Plantilla media	Nº. horas/año	Plantilla media	Nº. horas/año
PERSONAL ASALARIADO	41	1.613	41	1.613
<b>PERSONAL AUTÓNOMO</b>				
Arte terapeuta	1	604	1	604
<b>OTROS</b>				
Personal en prácticas	7	2.000	7	2.000
Voluntariado	40	3.822	40	3.822
<b>TOTALES</b>	<b>89</b>	<b>6.539</b>	<b>89</b>	<b>6.539</b>

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**




Tipo	PREVISTO 2015		REALIZADO 2015	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PISO BERRISAR	2	8	2	8
RED DE PISOS PROTEGIDOS	28	10	28	10
HIRITAR I Y II	20	1	20	1
ECOSISTEMA	1	12	1	12
TUTORIAS DE SEGUIMIENTO	59	13	59	13
CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA	75	30	75	30
INTERNOS ATENDIDOS EN C. PENITENCIARIO	27	---	27	---
CUMPLIMIENTOS ALTERNATIVOS	13	---	13	---
ALTERNATIVAS PRISIÓN EN C.D. HAZKUNTZA	3	1	3	1
DOCUMENTACIÓN	19	4	19	4
ORIENTACIÓN LABORAL	63	6	63	6
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	475	430	475	430
SENSIBILIZACIÓN PERSONAS SIN HOGAR	605	512	605	512
PISO SANTUTXU/ZUMAKALARREGI/AMBOTO	22	4	22	4
ASP LIZARRA	32	32	35	32
ASP	33	7	33	7
<b>TOTAL</b>	<b>1.480</b>	<b>1.070</b>	<b>1.480</b>	<b>1.070</b>






**d) Recursos económicos empleados en la actividad. Gastos**

<b>GASTOS</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Realizado</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación</b>
Sueldos y salarios	1.246.645,64	1.259.719,01	13.073,37	1,05%
Compras de materias primas y mercaderías	70.000,00	89463,64	19.463,64	27,81%
Trabajos realizados por otras entidades	18.500,00	---	(18.500,00)	(100,00)%
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración				
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>1.335.145,64</b>	<b>1.349.182,65</b>	<b>14.037,01</b>	<b>1,05%</b>
Servicios exteriores sin considerar alquileres, reparaciones	82.000,00	134.830,76	52.830,76	64,43%
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>82.000,00</b>	<b>134.830,76</b>	<b>52.830,76</b>	<b>64,43%</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS + INDIRECTOS</b>	<b>1.417.145,64</b>	<b>1.484.013,41</b>	<b>66.867,77</b>	<b>4,72%</b>
Tributos	865,00	1.243,44	378,44	43,75%
Arrendamientos y cánones	87.000,00	84.852,94	(2.147,06)	(2,47)%
Reparaciones y conservación	12.000,00	19.456,86	7.456,86	62,14%
Amortizaciones	22.000,00	31.153,16	9.153,16	41,61%
Gastos extraordinarios	2.909,00	155,95	(2.753,05)	(94,64)%
Dotaciones a las provisiones	870,00	---	(870,00)	(100,00)%
Gastos financieros	7.500,00	3.371,86	(4.128,14)	(55,04)%
<b>TOTAL OTROS COSTES</b>	<b>133.144,00</b>	<b>140.234,21</b>	<b>7.090,21</b>	<b>5,33%</b>
<b>TOTAL COSTE DE LA ENTIDAD</b>	<b>1.550.289,64</b>	<b>1.624.247,62</b>	<b>73.957,98</b>	<b>4,77%</b>



INGRESOS				
CONCEPTO	Presupuestado	Realizado	Diferencia	Variación
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>1.345.295,80</b>	<b>1.521.231,70</b>	<b>175.935,90</b>	<b>13,08%</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	88.600,00	---	(88.600,00)	(100,00)%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	---	---	---	---
c) Subvenciones, donaciones y legados	1.256.695,80	1.521.231,70	264.535,90	21,05%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	---	---	---	---
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios</b>	<b>4.000,00</b>	---	<b>(4.000,00)</b>	<b>(100,00)%</b>
<b>3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	---	---	---	---
<b>4. Otros ingresos</b>	<b>200.993,84</b>	<b>121.839,80</b>	<b>(79.154,04)</b>	<b>(39,38)%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	---	---	---	---
b) Otras subvenciones	---	---	---	---
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	---	---	---	---
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	---	---	---	---
<b>6. Ingresos de participaciones en capital</b>	---	---	---	---
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	---	---	---
<b>7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	---	---	---	---
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	---	---	---
<b>8. Otros intereses e ingresos asimilados</b>	---	<b>623,93</b>	<b>623,93</b>	<b>100,00%</b>
a) En entidades del grupo	---	---	---	---
b) En entidades asociadas	---	---	---	---
c) En entidades fuera del grupo	---	623,93	623,93	100,00%
d) Beneficios en inversiones financieras	---	---	---	---
<b>9. Diferencias positivas de cambio</b>	---	---	---	---
<b>10. Beneficios en la enajenación de inmovilizado</b>	---	---	---	---
<b>11. Beneficios por operaciones con obligaciones propias</b>	---	---	---	---
<b>12. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>	---	<b>14.763,93</b>	<b>14.763,93</b>	<b>100,00%</b>
<b>13. Ingresos extraordinarios</b>	---	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	---	---	---	---
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.550.289,64</b>	<b>1.658.539,36</b>	<b>108.249,72</b>	<b>6,98%</b>

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>34.291,74</b>	<b>34.291,74</b>
--------------------------------	-------------	------------------	------------------

**e) Objetivos e indicadores de la actividad**

OBJETIVO/INDICADOR GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
106,98% del presupuesto	1.550.289,64	1.658.539,36
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	34.291,74











Ha sido necesario incrementar los gastos previstos en personal debido a la firma de convenio con Diputación Foral de Bizkaia con lo que el presupuesto se ha incrementado en un 6,05 % y esto ha producido un excedente negativo además los ingresos no se han incrementado en la misma proporción con lo que no se considera cumplido el objetivo previsto.

**f) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

**a) Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS 2015	REALIZADO
<b>INGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>32.404,80 €</b>
7000000 INGRESOS ES	5.518,50 €
7000002 INGRESOS PERSONAS SOCIAS	300,00 €
7000002 INGRESOS ENSOBRADO	-7,00 €
7000004 INGRESOS TAZITA	440,00 €
7010001 INGRESOS ARTICULOS AREA PROMOCIÓN	3.111,11 €
7010002 INGRESOS LIBU	2.623,45 €
7010003 INGRESOS PERCENTIL	154,70 €
7010003 INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50,00 €
7050001 SERVICIO COMEDOR HAZKUNTZA	7.041,00 €
7050002 SEGURO PERSONAS USUARIAS	75,00 €
7050004 SERVICIOS DIVERSOS	7.028,04 €
7400001 DONACIONES	6.070,00 €
<b>INGRESOS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	<b>1.199.413,17 €</b>
7050006 CONVENIO C. DE DIA HAZKUNTZA	298.469,50 €
7050007 CONVENIO SANTUTXU	223.353,03 €
7050009 CONVENIO BERRISAR	65.589,94 €
7050011 CONVENIO ZUMALAKARREGI	219.516,78 €
7050012 CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAI	109.750,00 €
7050013 CONVENIO ARGINAO	69.078,93 €
7050014 CONVENIO AMBOTO	213.654,99 €
<b>Total suma y sigue:</b>	<b>1.231.817,97 €</b>

*Paula*  
*S Arantzazu*  
*Itziar SOLERA*



Suma y sigue anterior:	1.231.817,97 €
<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS</b>	<b>302.037,66 €</b>
74000003 SUBVENCIONES TAPIA	33.000,00 €
74000004 SUBVENCIONES AYT BILBAO	14.794,80 €
74000006 SUBVENCIONES DIPUTACIÓN	6.909,64 €
74000007 SUBVENCIONES GOBIERNO VASCO	116.129,29 €
74000008 SUBVENCIONES AYT ARR	3.300,00 €
74000009 SUBVENCIONES MENCHACA DE LA BODEGA	2.500,00 €
74000011 SUBVENCIONES LA CAIXA	51.000,00 €
74000012 SUBVENCIONES CARITAS	35.640,00 €
74000016 SUBVENCIONES IBERDROLA	17.000,00 €
74000018 SUBVENCIONES FUNDACIÓN FISC	7.000,00 €
74600000 SUBVENCIONES DE CAPITAL	14.763,93 €
<b>INGRESOS DE PERSONAS USUARIAS DE LA ENTIDAD</b>	<b>123.979,00 €</b>
75200001 USUARIO DE PISO ZAMAKOLA	11.900,00 €
75200002 USUARIO DE PISO SAN IGNACIO	7.952,00 €
75200004 USUARIO DE PISO ZUMALAKARREGI	12.300,00 €
75200005 USUARIO DE PISO IBAIZABAL	10.670,00 €
75200008 USUARIO DE PISO ARGINAO	8.035,00 €
75200009 USUARIO DE PISO BERRISAR	2.852,00 €
75200010 USUARIO DE PISO ARRIGORRIAGA	12.120,00 €
75200011 USUARIO DEL PISO ARABELLA	10.365,00 €
75200012 USUARIO DE PISO SANTUTXU	20.500,00 €
75200013 USUARIO DE PISO REKALDE	4.495,00 €
75200014 USUARIO DE PISO ZUMALAKARREGI ACO	4.200,00 €
75200015 USUARIO DE PISO AMBOTO	16.450,00 €
70500015 USUARIO DE PISO JOSE MARI OLABARRI	2.140,00 €
77800000 Ingresos excepcionales	80,00 €
76900000 Otros ingresos financieros	623,93 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.658.538,56 €</b>

*Paula de Irujo*  
*Tricia Sower*  
*Tricia Sower*





Los ingresos han tenido una desviación negativa ya que se han obtenido menores importes de subvención del Gobierno Vasco.

### **Convenios de colaboración con otras entidades**

Los convenios de colaboración que ha firmado Zubietxe en el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

- CONVENIO C. DE DÍA HAZKUNTZA
- CONVENIO PISO SANTUTXU
- CONVENIO PISO BERRISAR
- CONVENIO PISO ZUMALAKARREGI
- CONVENIO PISO AMBOTO
- CONVENIO PISO ARGINAO
- CONVENIO INSITUTO TUTELAR DE BIZKAIA PARA ASP
- CONVENIO CON AYTO DE ARRIGORRIAGA PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DÍA HAZKUNTZA Y PROYECTO DE IGUALDAD
- Y LUEGO LOS CORRESPONDIENTE A CADA SUBVENCIÓN CON FINANCIADORES PRIVADOS.

### **15.2. Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios**

El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica y según el modelo que se adjunta:



**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	IMPORTE PENDIENTE	
2012	(19.510,40)	---	55.288,17	35.777,77	721.565,99	70,00%	995.030,79						
2013	(97.978,35)	---	56.033,30	(41.945,05)	781.240,10	70,00%	1.158.002,33	1.158.002,33					
2014	(78.125,46)	---	61.427,28	(16.698,18)	982.811,05	70,00%	1.420.713,96		1.420.713,96				
2015	34.291,74	---	69.817,28	104.109,02	1.186.023,85	70,00%	1.590.210,77				1.590.210,77		
<b>TOTAL</b>	<b>(161.322,47)</b>	<b>---</b>	<b>242.566,03</b>	<b>81.243,56</b>	<b>3.671.640,99</b>		<b>5.163.957,85</b>	<b>995.030,79</b>	<b>1.158.002,33</b>	<b>1.420.713,96</b>	<b>1.590.210,77</b>		

Ajustes positivos	2015	2014	2013	2012
Gastos de administración	38.664,12	34.115,41	29.694,38	28.330,41
Amortizaciones	31.153,16	27.311,87	26.338,92	26.957,76
<b>TOTALES</b>	<b>69.817,28</b>	<b>61.427,28</b>	<b>56.033,30</b>	<b>55.288,17</b>

Recursos destinados a fines (Gastos e inversiones)	2015	2014	2013	2012
Total gastos	1.624.247,62	1.450.203,43	1.210.060,64	1.039.861,46
-Servicios generales	(38.664,12)	(34.115,41)	(29.694,38)	(28.330,41)
-Amortización	(31.153,16)	(27.311,87)	(26.338,92)	(26.957,76)
Pagos por inversiones	35.780,43	31.937,81	3.974,99	10.457,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.590.210,77</b>	<b>1.420.713,96</b>	<b>1.158.002,33</b>	<b>995.030,79</b>









Recursos aplicados en el ejercicio

	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	IMPORTE
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>1.554.430,34</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>				
2.1. Realizadas en el ejercicio	398,00	14.763,93	20.618,50	35.780,43
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	398,00	---	---	---
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		14.763,93	20.618,50	---
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		14.763,93		---
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>398,00</b>	<b>14.763,93</b>	<b>20.618,50</b>	<b>1.590.210,77</b>







15.3- Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
640/0	Sueldos y salarios		Imputación directa	21.548,89
642/0	Seguridad Soc. a cargo de la empresa		Imputación directa	6.671,42
620/1	Formación		Imputación directa	160,97
621/1	Alojamiento web		Imputación directa	0,85
622/0	Reparaciones y conservación		Imputación directa	105,20
622/2	Mante. Limpieza		Imputación directa	49,26
622/4	Mant. Programa ordenador		Imputación directa	23,17
623/2	Asesoría		Imputación directa	8.920,91
623/3	Consultoría		Imputación directa	150,82
623/12	Redes		Imputación directa	29,44
624/0	Transportes		Imputación directa	154,03
625/0	Primas de seguros		Imputación directa	160,21
626/0	Servicios bancarios y similares		Imputación directa	71,17
628/1	Electricidad		Imputación directa	126,77
628/2	Agua		Imputación directa	67,40
628/3	Gas		Imputación directa	74,65
629/5	Teléfonos		Imputación directa	89,10
629/6	Material de oficina		Imputación directa	248,47
631/0	Otros tributos		Imputación directa	11,39
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>38.664,11</b>

*Handwritten signatures and stamps:*  
 - Signature: *Federación S. F. I. Z. S. O. S. E. T. A.*  
 - Signature: *de Prant...*  
 - Stamp: Ekoscan® (with logo and text: entidad colaboradora, 5-10-2008, PROBLE 02.58-11)  
 - Stamp: entidad colaboradora (with logo and text: PROBLE 02.58-11)  
 - Stamp: PREMIE (with logo and text: 5-10-2008)



**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 22 Decreto 100/2007)**

Ejercicio	20% de la base de cálculo del Art. 22 Decreto 100/2007 (1)	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)	Retribuciones y gastos del Órgano de Gobierno (3)	Remuneración y gastos del personal de gerencia y administración (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (2) + (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (5) - (1)
2015	338.863,96	38.664,12	---	---	38.664,12	(300.199,84)


  
 Patricia Sorek





## **NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen saldos con entidades de vinculadas al 31 de diciembre por operaciones realizadas durante este ejercicio. Tampoco existían en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2015 los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante 2014 y 2015 no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.

## **NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN**

### **Personal:**

La plantilla media de la Entidad es la siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Educador	25	21
Psicólogo	4	4
Integrador Social	2	---
Trabajador Social	3	2
Responsable de mantenimiento	2	---
Conserje	1	---
Técnica Medio administrativo	1	1
Economista	1	1
Cocinera	1	1
Abogada	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>31</b>



Al 31 de diciembre, la plantilla de la Entidad, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
Educador	10	10	15	11	25	21
Integrador Social	---	---	2	2	2	2
Psicólogo	---	---	4	4	4	4
Trabajador Social	1	---	2	2	3	2
Responsable de mantenimiento	2	---	---	---	2	---
Conserje	---	---	1	---	1	---
Técnica Medio administrativo	---	---	1	1	1	1
Economista	---	---	1	1	1	1
Cocinera	---	---	1	1	1	1
Abogada	---	---	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>41</b>	<b>33</b>

#### **Información sobre el medio ambiente:**

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2015, ni existen contingencias al respecto.

#### **Honorarios de auditoría:**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

	Auditoría de cuentas		Asesoramiento fiscal		Otros servicios	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
Zubizarreta Consulting, S.L.	3.748,21	3.711,10	---	---	3.000,00	3.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.748,21</b>	<b>3.711,10</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.500,00</b>

- Euros -

#### **Derechos de emisión gases efecto invernadero**

La actividad de la Entidad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.





Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

**NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.”**

En cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, las empresas deben recoger en la memoria de las cuentas anuales información sobre los aplazamientos efectuados en los contratos celebrados con posterioridad al 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley 15/2010.

A continuación se muestra el siguiente cuadro informativo:

Día	31.12.2015
Periodo medio de pago a proveedores	30

Elaborada dicha información siguiendo la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**NOTA 19.- INVENTARIO**

En respuesta a la obligación establecida de aportar el inventario como parte integrante de la memoria, que como elemento de las cuentas anuales tienen que presentar las asociaciones de utilidad pública, a continuación se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la asociación o formar parte directamente del patrimonio.

En todo caso, el inventario adjunto presenta el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Individualizada o agrupadamente forman parte de la dotación fundacional,
- se encuentren directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la asociación
- representen un valor contable superior al 10% del activo y del pasivo del balance.





- Euros -

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Coste	Valor Neto Contable	(*)
<b>Inmovilizado Intangible y material:</b>				
a) Construcciones				
Piso Santutxu	19/06/2008	349.621,30	270.583,95	(G)
Local Hazkuntza	1/01/2003	275.300,00	167.933,00	(G)
Piso Berrisar (Cedido)	1993	90.000,00	83.340,00	(F)
Semisótano local Hazkuntza (Cedido)	1993	50.000,00	43.340,00	(F)
Piso Zabalbide	21/10/2014	137.000,00	132.079,26	(F)
<b>Inmovilizado financiero:</b>				
Fianzas constituidas a largo plazo		3.650,00	3.650,00	(D)
<b>Inversión financiera a corto plazo:</b>				
Participaciones en Fiare		29.509,64	30.133,57	(D)
<b>TOTALES</b>		<b>935.080,94</b>	<b>731.059,78</b>	

- Euros -

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formalización	Valor nominal	Importe pendiente	(*)
<b>PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS</b>				
a) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Hazkuntza	30/12/2003	115.000,00	43.996,52	(F)
b) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Santutxu	19/06/2008	300.000,00	249.510,15	(F)
<b>TOTALES</b>		<b>415.000,00</b>	<b>293.506,67</b>	

(\*) Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Fondos propios (D)






En cumplimiento de la legalidad, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre, que contienen:

- Balance abreviado (1 página - nº 1).
- Cuenta de resultados abreviada (1 página - nº 2).
- Memoria abreviada (48 páginas, constituidas por la Nota 1 a 19 - nº 3 a nº 50).


Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento constituido por una hoja página nº 51 que forma parte integrante de los anteriores.

Bilbao, 29 de abril de 2016


*Presidente:*  
CARLOS MARÍA SAEZ DE LA FUENTE  
22.722.933-Z




*Vicepresidenta:*  
PAULA MURO ELOLA  
15.154.300-Z



*Secretaria:*  
ITZIAR SOLOETA VELASCO  
20.181.474-D



*Tesorera:*  
ANA MIGUEL IBARRA  
78.897.292-R



*Vocal:*  
MIREN ARANTZAZU ODRIUZOLA ZUBIA  
15.946.135-M

